

GUIA DE PREGUNTAS FRECUENTES

Se recomienda a los y las participantes de **17º edición de los Proyectos solidarios** que, independientemente al presente documento y a los fines de comprender, completar y presentar un proyecto viable, lean de forma completa las bases y condiciones del concurso, también disponibles en la web

¿Cómo participar del Concurso Proyectos Solidarios?:

Para participar del concurso tienen que conformar un equipo junto a sus compañeros/as del Banco y ponerse en contacto con una institución de bien público legalmente constituida (escuelas, centros de jubilados, hogares, comedores, hospital, club de barrio, hogar de ancianos, merenderos, taller de trabajo, centros de formación en oficios, ONG o Fundaciones), conocer a sus integrantes y pensar en conjunto un proyecto en beneficio de la misma.

Una vez que tengan la propuesta pensada, deben volcarla en el **formulario de Inscripción de Proyectos Solidarios.**

¿Cómo presentar la propuesta?:

Completando el formulario de Inscripción de Proyectos Solidarios que se encuentra disponible en: https://www.fundacionmacro.com/proyectos-solidarios

Es importante que estén todos los datos y campos completos con la información solicitada en dicho formulario.

¿Quién debe armar la propuesta?:

El equipo de Banco Macro y Macro BMA (los colaboradores) en conjunto con el personal y equipo responsable de la institución beneficiada.

¿Quién es el contacto ante Fundación Macro?

El voluntario/a y/o colaborador/a de Banco Macro o Macro BMA, líder del proyecto. **Bajo ningún punto de vista será la propia institución beneficiada la que gestione con el Banco su propuesta,** dado que uno de los objetivos del concurso es que el equipo de colaboradores se integre e involucre con la propuesta social.

¿Qué obligaciones asumo como voluntario/s del proyecto?

Como líder del proyecto deberán ser quienes completen el formulario de presentación del proyecto, sigan las noticias en JAM y/o startmeup para saber las novedades del concurso y los ganadores y comuniquen a sus compañeros de equipo todas las novedades. Además, serán el nexo entre la institución beneficiada y el Banco.

Si el proyecto resultase ganador, deberán enviar vía mail a Fundación Macro la documentación solicitada y firmar con la institución seleccionada un convenio que expedirá Fundación Banco Macro.

Además, será el responsable de hacernos llegar los recibos y rendiciones que se desprendan de la utilización del dinero concedido para poder llevar adelante el proyecto propuesto.

¿Qué tipo de instituciones pueden participar del concurso?

- Instituciones públicas.
- Asociaciones civiles.
- Escuelas.
- Fundaciones.
- Instituciones religiosas, cualquiera sea su culto, que se encuentren registradas por la Secretaría de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Clubes de barrio y de pueblo, entidades de bien público, organizaciones comunitarias, comedores comunitarios, espacios o centros de primera infancia, cooperadoras, centros de formación en oficios y otras organizaciones de la sociedad civil, siempre que hubieran adoptado alguna de las formas jurídicas detalladas anteriormente.

Las instituciones anteriormente mencionadas deben tener la documentación necesaria para participar que se detallan en las bases y condiciones del concurso; de lo contrario en el caso de ganar y no poseer la documentación NO recibirán el premio económico.

Quedan totalmente excluidas para participar del concurso las instituciones con fines de lucro.

¿Cuál debe ser el eje del Proyecto Solidario que se presente?:

Para esta edición del concurso los **Proyectos Solidarios** que se presenten tendrán que estar vinculados con los siguientes 5 ejes:

☐ Bienestar Social.
□ Deporte.
□ Educación.
□ Trabajo.
☐ Salud.

¿Qué acciones se pueden planificar con la institución para el presente proyecto?:

La mejora del proyecto puede estar vinculada con diversas prácticas tales como:

- 1. **Mejora edilicia o de infraestructura:** Ampliación, pintura, refacción, cercos perimetrales, acondicionamiento de espacios, provisión de agua, energía, tendido de cañerías internas. Fundación Macro brindará apoyo para materiales de construcción y mano de obra.
- **2. Mejora de equipamiento:** Incluye adquisición de maquinarias, equipamiento y herramientas.
- 3. **Compra de insumos necesarios:** Relacionados al eje sobre el cual está destinado el proyecto, ya sea salud, nutrición, deporte o trabajo sustentable. Por ejemplo, relacionados al eje nutrición: compra de horno, heladera, cocina, etc. Relacionados al eje trabajo sustentable: insumos relacionados al emprendimiento.

¿Cuál es el premio que obtienen las iniciativas ganadoras?:

Habrá \$20.000.000 en premios que se van a distribuir entre los proyectos ganadores seleccionados por el jurado. Cada proyecto ganador podrá recibir hasta \$1.000.000 como máximo.

¿Quiénes seleccionan a los proyectos ganadores?:

Este año al igual que en el 2023 la votación de los proyectos solidarios estará a cargo de un comité conformado por los siguientes jurados: Fundación Macro, Gerentes Divisionales y los Embajadores Solidarios.

Aquellos proyectos que más votos obtengan del jurado serán los ganadores del premio.

¿Por qué medios se anuncian los ganadores?

Los ganadores del concurso se anunciarán a través de JAM o StartmeUp y a través de la casilla de mail.

¿A dónde debo dirigirme si tengo dudas con respecto al concurso?

Ante cualquier duda y/o consulta que se presente sobre la participación en el concurso, puede comunicarse por correo electrónico a voluntariado@macro.com.ar

EN RELACIÓN A LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

¿Cómo saber si está bien formulado?: para saber si está bien formulado, te sugerimos revisar y chequear elementos centrales como: el problema, los objetivos, actividades y presupuesto.

★ El problema a resolver:

Es aquella situación adversa que se quiere solucionar o una necesidad que el proyecto busca satisfacer. Es el estado de cosas sobre el que se quiere generar un cambio permanente.

Es una carencia o déficit existente en un grupo poblacional determinado.

Constituye una brecha entre lo deseado y la realidad.

La necesidad debe ser de los beneficiarios finales del proyecto, no de la propia entidad.

★ Los Objetivos

Para saber si el objetivo está bien formulado debería responder a las siguientes preguntas:

¿Responde el objetivo planteado a las prioridades explícitas de donantes y receptores? ¿Es una solución al problema y/o necesidad que se busca resolver?

¿Es suficiente justificación para el proyecto?

¿Es realista? Es decir, ¿el objetivo contribuirá significativamente a su logro? ¿Aparecen claramente los beneficiarios directos relacionados con él?

¿Es verificable?

¿Representa su logro una significativa, duradera y directa mejora para la calidad de vida de los beneficiarios directos?

★ Las actividades a realizar:

¿Son suficientes y necesarias para el logro de los resultados? ¿Son realizables considerando el marco del proyecto y la situación actual hoy de pandemia? Si son complejas, ¿están divididas en sub actividades y/o tareas? ¿Están previstas las actividades referidas al seguimiento y a la evaluación?

★ El presupuesto estimado:

¿El presupuesto estimado es realista para realizar el proyecto?

¿Están todos los aportes adecuadamente garantizados para realizar el proyecto? (tener en cuenta los aportes propios y/o de otras empresas además del otorgado por Fundación Macro en el caso de ser ganador del Concurso).